



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.** -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.** -----

EL PRESENTE ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES: -----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 151, 152, 156 Y 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO (55) 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. -----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

SEGUNDO.- SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, DONDE SE IDENTIFICA QUE SE ENCUENTRAN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, POR LO QUE LA CONVOCANTE DA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS, OTORGANDO UN PERIODO DE REPREGUNTAS Y, EN EL CASO DE QUE HUBIERE REPREGUNTAS, SE DARÁ CONTINUIDAD A LAS **TRECE HORAS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.** -----

TERCERO.- SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, SE IDENTIFICA QUE NO SE ENCUENTRAN REPREGUNTAS, POR LO QUE LA CONVOCANTE DA CONSIDERA QUE LAS RESPUESTAS QUE FUERON OTORGADAS CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE A LOS CUESTIONAMIENTOS O DUDAS Y QUE SE PROPORCIONÓ TODA LA INFORMACIÓN POR LO QUE, **ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.** -----

CUARTO.- SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS** SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** EN EL QUE SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL **VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS** A LAS **DOCE HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX.** -----

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- EL LIC. **EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO,** ES QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX. -----

SEGUNDO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 99 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SUSCRITA POR EL **MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** Y EL **MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,** FACULTADOS PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LAS



2026
año de
Margarita
Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA, FUE REVISADA Y SIGNADA POR EL **DR. CARLOS LOZANO MENDEZ, JEFE DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL H.G.O. No. 60, ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.9 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. -----

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLE** CON EL **NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA** Y NUMERAL VI. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBE PRESENTAR LOS LICITANTES", COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: BIODIST S.A. DE C.V.		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y NUMERAL VI. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES", MOTIVO POR EL CUAL PASA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE EVALUADA LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE ARRIBA DESCRITO, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE Y SE DETERMINA LO SIGUIENTE. -----

-----EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE-----

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLE** CON EL NUMERAL IV. PUNTO 3 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

LICITANTE: BIODIST S.A. DE C.V.		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL IV. PUNTO 3 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**



OOAD REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LICITANTE: BIODIST S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	EVALUACIÓN
La propuesta técnica deberá presentarse en un escrito libre que incluya una descripción detallada del servicio ofertado. Es fundamental que en este documento se explique claramente el proceso inherente a la prestación del servicio, asegurando el cumplimiento estricto de los requisitos mínimos establecidos en los numerales 4.3, 4.3.1, 4.3.2, así como en el Anexo Número 7 (siete) de la presente convocatoria. La descripción debe permitir comprender cómo se llevará a cabo cada fase del servicio, las metodologías empleadas y las acciones específicas que garantizan el apego a los estándares y exigencias establecidos. Asimismo, deberá evidenciar que todos los aspectos solicitados en los apartados mencionados se abordan de manera puntual y conforme a lo requerido por la convocatoria. Copia simple de los documentos señalados en el numeral II. Inciso d) La descripción completa que permita identificar indubitablemente, las normas oficiales mexicanas o estándares, según proceda y, en su caso, las normas internacionales, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad y los artículos 54 y 55 del presente Reglamento, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de fabricación cumplen los estándares o unidades de medida requeridas, de la presente convocatoria, según corresponda.	NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO A)	CUMPLE
Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento" en papel membretado de la empresa, el licitante deberá presentar el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento"; utilizando folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros documentos que se requieran para referenciar las características solicitadas, esto con el propósito de comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Deberá presentar una ficha por cada equipo. Se aclara que las especificaciones solicitadas en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento", son las mínimas solicitadas, por lo que se podrán ofertar equipos con características superiores o adicionales a las especificadas en el Anexo sin ser limitativo para el resto de los licitantes, sin ser causal de desechamiento y sin representar un costo adicional para la Institución.	NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO B)	CUMPLE
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los equipos ofertados, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento". Con el fin de reducir el espacio de la propuesta técnica solo se podrán incluir las páginas o secciones usadas para fines de referenciación, en el entendido que dicha documentación deberá estar completa. Se precisa que el licitante deberá comprobar que existe correspondencia entre las imágenes y/o fotografías que presente y el equipo que pretende ofertar. Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar escritos en un idioma distinto al español o al inglés, se les deberá acompañar su correspondiente traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO C)	CUMPLE
Escrito libre en papel membretado del licitante y debidamente signado por el representante del licitante en el que: I. Manifieste que los equipos ofertados, tienen una fecha de fabricación no mayor a 6 (seis) años.	NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO D)	CUMPLE





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**



OOAD REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LICITANTE: BIODIST S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	EVALUACIÓN
ii. Manifieste que contará con los equipos necesarios para la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado, los que deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, ser de tecnología de vanguardia, en óptimas condiciones y haber sido ensamblados de manera integral en el país de origen y para los bienes de consumo considerar una vigencia de al menos de 2 (dos) meses de caducidad (excepto los bienes de consumo compuestos por células sanguíneas, los cuales podrán tener una vigencia de 28 (veintiocho) días contado a partir de la fecha de dotación del bien de consumo correspondiente. Los equipos y bienes de consumo que se oferten no serán reconstruidos, ni de bienes correspondientes a saldos o remanentes que ostenten las leyendas "Only Export" ni "Only Investigation", discontinuados o sin autorización para su uso en el país de origen porque hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias de cualquier país, que instruyan su retiro del mercado.	NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO E)	CUMPLE
iii. Se compromete a realizar las adecuaciones del área física, para la instalación de los equipos de banco de sangre, complementarios y de cómputo, condiciones y necesidades que deben considerar para la óptima prestación del servicio, en la(s) Unidad(es) Médica(s) de la(s) partida(s) en la(s) que participe.		
iv. Cumple con lo establecido en la presente convocatoria.		
El licitante deberá integrar en su propuesta técnica la documentación correspondiente al sistema de información ofertado, pudiendo ofertar una o más opciones, con el cual proporcionará el servicio, el cual, describirá en el Anexo TI.1 (TI.uno) consistente en un escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por el representante legal del licitante, en el cual manifiesta que cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar dicho sistema de información para proporcionar el servicio en tiempo y forma conforme a lo establecido en la convocatoria para la prestación del presente servicio, en apego a la Especificación Técnica del IMSS 5640-023-002 (vigente) para el Sistema de Información de Banco de Sangre, los cuales conoce y acepta en su integridad.	NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO F)	CUMPLE
carta en escrito libre en hoja membretada de la empresa licitante, en la cual especifique que se compromete a realizar las adecuaciones del área física, para la instalación de los equipos de banco de sangre, complementarios y de cómputo, condiciones y necesidades que deben considerar para la óptima prestación del servicio, en la(s) Unidad(es) Médica(s).	NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO G)	CUMPLE
Escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmada por el representante legal del licitante, en la cual manifiesta que cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar un sistema de información para proporcionar el servicio en tiempo y forma conforme a lo establecido en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en apego a la Especificación Técnica del IMSS 5640-023-002 vigente para el Sistema de Información de Banco de Sangre, los cuales conoce y acepta en su integridad.	NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO H)	CUMPLE
Escrito que, en caso de resultar adjudicado en la presente licitación, al término de la vigencia de la prestación del servicio deberá coordinar la logística de entrega de instalaciones y el retiro del equipo con el nuevo proveedor, en conjunto con el Director de la Unidad, Jefe de Conservación o Jefe o Encargado del Banco de Sangre, Centro de Colecta o Servicio de Transfusión, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto cuente de manera ininterrumpida con el servicio.	NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO I)	CUMPLE

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ÁREA TÉCNICA

Dr. Carlos Lozano Méndez
Jefe de Banco de Sangre





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

DICTAMEN

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**.

DISPOSICIÓN LEGAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 151, 152, 156 Y 157 DE SU REGLAMENTO.

DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PUNTOS: II, III, IV, V, VI, VIII Y ANEXO NÚMERO 7 REQUERIMIENTO.

PROCEDIMIENTO APLICADO

LA PROPUESTA TÉCNICA FUE SOMETIDA A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA A QUIEN SE DESIGNÓ COMO RESPONSABLE DE DICHA EVALUACIÓN **AL DR. CARLOS LOZANO MENDEZ, JEFE DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL H.G.O. No. 60**, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUMPLA CON LOS CRITERIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA QUE RIGIÓ PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ:

MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO **BINARIO**, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V. DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 99 DE SU REGLAMENTO A LA PROPUESTA QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADEMÁS OFRECE PRECIOS CONVENIENTES PARA EL INSTITUTO



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO, SE DETERMINA QUE: -----

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZA CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

-----AVISO DE FALLO-----

LICITANTE ADJUDICADO: BIODIST S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN.	IMPORTE MÍNIMO INCLUYENDO IMPUESTOS	IMPORTE MÁXIMO INCLUYENDO IMPUESTOS
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	\$3,600,000.00	\$9,000,000.00

IMPORTE MÍNIMO: \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IMPUESTOS. -----

IMPORTE MÁXIMO \$9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IMPUESTOS. ---

IMPORTE DE LA FIANZA: \$775,862.06 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.) -----

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL **VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**. -----

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO **ABIERTO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO,





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N10626-127-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA Y EN CASO DE NO ENTREGARLOS NO SE REALIZARÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

-----DETALLE DEL SERVICIO ADJUDICADO (PRECIOS UNITARIOS) PARTIDA 1-----

No	UNIDAD	TIPO DE SERVICIO	PARTIDA	CLAVE GRUPO	GRUPO	CLAVE PROCED	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	HGOMF 60 Tlanepantla	Banco de Sangre	1	01	Sangre Total Segura	50.01.01	Sangre Total Segura	\$1,253.04
2	HGZ 68 Tulpetlac	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	1	02	Aféresis	50.02.02	Aféresis plaquetaria	\$4,141.50
3	HGR 200 Tecamac	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	1	02	Aféresis	50.02.02	Aféresis plaquetaria	\$4,141.50

-----DETALLE DEL SERVICIO ADJUDICADO (PRECIOS UNITARIOS) PARTIDA 2-----

No	UNIDAD	TIPO DE SERVICIO	PARTIDA	CLAVE GRUPO	GRUPO	CLAVE PROCED	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
4	HGZ 53 Los Reyes Paz	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas AB0 y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$86.37
5	HGZ 57 La Quebrada	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas AB0 y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$86.37
6	HGOMF 60 Tlanepantla	Banco de Sangre	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas AB0 y Rh (antígeno D) en tarjeta,	\$86.37



2026
año de
Margarita Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

No	UNIDAD	TIPO DE SERVICIO	PARTIDA	CLAVE GRUPO	GRUPO	CLAVE PROCED	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
							cassette, columna o placa	
7	HGZ 68 Tulpetlac	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas AB0 y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$86.37
8	HGZ 71 Chalco	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas AB0 y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$86.37
9	HGR 72 Gustavo Baz	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas AB0 y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$86.37
10	HGZMF 76 Xalostoc	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas AB0 y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$86.37
11	HGZ 98 Coacalco	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas AB0 y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$86.37
12	HGR 196 Fidel Velázquez	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas AB0 y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$86.37
13	HGZ 197 Texcoco	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas AB0 y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$86.37
14	HGR 200 Tecamac	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.01	Hemoclasificación de los sistemas AB0 y Rh (antígeno D) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$86.37
15	HGZ 53 Los Reyes Paz	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$65.44
16	HGZ 57 La Quebrada	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$65.44
17	HGOMF 60 Tlanepantla	Banco de Sangre	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$65.44
18	HGZ 68 Tulpetlac	Centro de Colecta y	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette,	\$65.44



2026
año de
Margarita Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

No	UNIDAD	TIPO DE SERVICIO	PARTIDA	CLAVE GRUPO	GRUPO	CLAVE PROCED	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
		Servicio de Transfusión					columna o placa	
19	HGZ 71 Chalco	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$65.44
20	HGR 72 Gustavo Baz	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$65.44
21	HGZMF 76 Xalostoc	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$65.44
22	HGZ 98 Coacalco	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$65.44
23	HGR 196 Fidel Velázquez	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$65.44
24	HGZ 197 Texcoco	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$65.44
25	HGR 200 Tecamac	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.02	Prueba de compatibilidad en tarjeta, cassette, columna o placa	\$65.44
26	HGZ 53 Los Reyes Paz	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$87.29
27	HGZ 57 La Quebrada	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$87.29
28	HGOMF 60 Tlanepantla	Banco de Sangre	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$87.29
29	HGZ 68 Tulpetlac	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$87.29
30	HGZ 71 Chalco	Centro de Colecta y Servicio de	2	03	Estudios Inmunoematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta,	\$87.29



2026
año de
Margarita Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

No	UNIDAD	TIPO DE SERVICIO	PARTIDA	CLAVE GRUPO	GRUPO	CLAVE PROCED	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
		Transfusión					cassette, columna o placa	
31	HGR 72 Gustavo Baz	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$87.29
32	HGZMF 76 Xalostoc	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$87.29
33	HGZ 98 Coacalco	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$87.29
34	HGR 196 Fidel Velázquez	Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$87.29
35	HGZ 197 Texcoco	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$87.29
36	HGR 200 Tecamac	Centro de Colecta y Servicio de Transfusión	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.03	Investigación de anticuerpos irregulares (semipanel) en tarjeta, cassette, columna o placa	\$87.29
37	HGOMF 60 Tlanepantla	Banco de Sangre	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.04	Identificación de anticuerpos irregulares (panel completo)	\$115.23
38	HGOMF 60 Tlanepantla	Banco de Sangre	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.05	Determinación de fenotipo eritrocitario en tarjeta, cassette, columna o placa	\$133.29
39	HGOMF 60 Tlanepantla	Banco de Sangre	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.06	Prueba de detección de antiglobulina humana monoespecífica anti-C3d en tarjeta, cassette, columna o placa	\$38.99
40	HGOMF 60 Tlanepantla	Banco de Sangre	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.07	Prueba de detección de antiglobulina humana monoespecífica anti-IgG en tarjeta, cassette, columna o placa	\$45.54
41	HGOMF 60 Tlanepantla	Banco de Sangre	2	03	Estudios Inmunohematología	50.03.08	Elución	\$681.84



2026
año de
Margarita Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LLEVÓ A CABO LA VALIDACIÓN DE LOS PROVEEDORES ASIGNADOS, QUE NO SE ENCONTRARAN INHABILITADOS EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS SIGUIENTES: <HTTPS://DOF.GOB.MX/#GSC.TAB=0> DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y <HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.BUENGOBIERNO.GOB.MX/> DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

EN ESTAS FUENTES, SE EFECTUÓ LA BÚSQUEDA DEL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES Y, COMO RESULTADO DE ESTE PROCESO, SE CONSTATA QUE LOS PROVEEDORES NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS.

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados y del Distrito Federal.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

BIODIST S.A. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



2026
año de
Margarita
Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Gobernación
Secretaría de Gobernación

[Publicación de documentos](#)
[Adquisición de ejemplares](#)

[RSS](#) www.dof.gob.mx

[Ejemplar de hoy](#)
[Trámites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **BIODIST SA DE CV**

Periodo: **25/09/2016 a 25/09/2026**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

Sep

2026

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

[Crear Usuario](#)

[Búsqueda Avanzada](#)

[Tom Notes](#)

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **TRECE HORAS** DEL DÍA DE INICIO

SEGUNDO.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10, ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS A TRAVÉS DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/1797/2026** DE FECHA **23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**.



2026
año de
Margarita Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Área de Auditoría de Denuncias e Investigaciones

Oficina Regional número 10, Estado de México

Oficio SABG/OICGYR/AID110/1797/2026

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 23 de septiembre del 2026.

Mtro. Jorge Heriberto Martínez Ortega

Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos en el

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

Regional Estado de México Oriente del IMSS

Presente

En atención al correo electrónico enviado por el C. Víctor Manuel Lobato Perez, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el día 08 de septiembre de 2026, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Fallo"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026, SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con los artículos 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 47, 48, 49, 50, 51 de la LAASSP y; 99, 100, 101, 102 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8 inciso a), de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en caso de desechamiento, que se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente.

Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.16 y 4.2.2.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



2026
año de
Margarita
Maza

Sede del Área de Auditoría de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hídricos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Página 1 de 2



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones
Oficina Regional número 10, Estado de México
Oficio SABG/OICGYR/AIDI10/1797/2026



Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.

Así mismo, se les solicita a todas las Áreas Requirientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para poder participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante. Siendo todo lo que desea manifestar.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, con los datos siguientes:

Nombre: Eduardo García Castro
RFC: GACE7102084A1
Puesto: Auditor OIC en el IMSS
Email: eduardo.garciacas@imss.gob.mx

Atentamente

Dra. en D. Leticia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p. Lic. Eduardo Rodríguez Mendoza, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del IMSS. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.
ERV/EGU



Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Página 2 de 2



Calle Poniente 146 No. 825, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP. 02300, Tel: 55-57-19-40-61

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026

Objeto del procedimiento: **Servicio Médico Integral de Banco de Sangre Partida 1 y Partida 2**

POR EL IMSS: -----

LIC. EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DR. CARLOS LOZANO MENDEZ

JEFE DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL H.G.O. No. 60

ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

C.P. EDUARDO GARCIA CASTRO

AUDITOR RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUDITORÍA; DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.** -----



2026
año de
**Margarita
Maza**



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026|EDUARDO GARCIA CASTRO|GACE7102084A1|SERVIDOR PÚBLICO|N49 AUDITOR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL|ACTA DE FALLO|017a880d04078f8167da09a38e5dea623cf3b3000ae9ac62c864ecf012f9ce65|25-09-2026 14:03:43|

FIRMA ELECTRÓNICA:
5z+fbmZlYkld4rd1g52khLsetrUsv55p+8UvCfUyWYC7WGBOKy9m6MKpXdY00KZqU7adeEooXy9dg+UUtqVZSEJLGLO+o+QmnNnOCm37JIK8OW1pbibQNJVTauI72FRjoFDbpU36A3CodSmTrKcErr5je794q5dkWPSHjINZc8q6r3Nw10BjhYnfilidWp0otQhH7tbFQdt4lm3zdtaiycc6TMyueg1zKM4NMj+k0DPM5yHiWrbG9YBryyfcgrk3Yztj1oCizTsfzL6YKq+9xBboye2wkdo76Zb0vQLLNnohBwnMBB855Fhi38pK7qBIRI/TRB4hTabA2oYCoow==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4e0e21e8-ed9e-41d2-a006-b58ae26302d1



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026|CARLOS LOZANO MENDEZ|LOMC701105J44|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL H.G.O. NO.60|ACTA DE FALLO|017a880d04078f8167da09a38e5dea623cf3b3000ae9ac62c864ecf012f9ce65|25-09-2026 14:05:29|

FIRMA ELECTRÓNICA:
D541hsOHwMU4P06wOj7V5zsG/wny1GqSxIR4pE5Kj31aRjnAOYDc7iv9WM5pX6Z+BFK2K3Y/0D0cAiqGaYmN2Vuh9n1jsF2kyPWqktEtBW/HifTSG2e+W/5nu39xQOGV2CM7VmUjPrfjy/hAPEyX+r1GHPR67aXohOMIADv7gLU3OUH356t+GptfMkHW3mLFhFWEz9CmK9NbGe0jtd3ybCvh2dGn6qSirigtv7IG5c2Hrzg6/y0XsH+ZinsVBE0LjVqcl6ZMyqF/KLaNEFqelLuFgs+j0a78WQ83Udx+Wi32UG/ZiwwZ5B7K01ZiknkkLxUgphHjJQxebuQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4b9cda97-45bf-4a40-a222-7d0e54d75423



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DE OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS|ACTA DE FALLO|017a880d04078f8167da09a38e5dea623cf3b3000ae9ac62c864ecf012f9ce65|25-09-2026 18:44:29|

FIRMA ELECTRÓNICA:
HXgCBRf6dUuITKfCspX7CD+IFndGF0eUgjbRCKoZ7NDKqOCTt/HkR5PDTto+q/CIBlbKjKGRB3xgLVQX0Dn2lq5cm7zR2g4INPTEEL+gTfh8gv014qU/FlysqjJtopOBc8H/Nlue1k/hyoGNR/lvhaXurSVO6/1b4um9xbXeu8sNYVbtPVL21PmWjY0GyeeK3Dg1tfY7TKMU/M1fjQ21kDvy1r7zvx75nTWxe8cuy+rpIDCSuA0gA9l5aknvHbUc3kLVwbBnptWMTzoWW4FRQy0V80Gu6Zg6R+fbwWyFxbUwTZL6wVeQuvCsin5qBk4ZDtpjAfovEavDUB5QIw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
aecd8a83-d1f3-4be3-86f1-e99ad6abdf8c



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS|ACTA DE FALLO|017a880d04078f8167da09a38e5dea623cf3b3000ae9ac62c864ecf012f9ce65|25-09-2026 18:40:01|

FIRMA ELECTRÓNICA:
RkdB0ZCw43+YUUGdxrdeZs3e+108mtLD0Qc0vSdhxRY5INvPtmG7wquPksOsnEtKR28ynB3Bmqm7Kco9mK7er3lCdtKow2y+iWYohyhlMhoiRAccZE/W9pTWQA8wVp6atrn50pwsa+83Jz83Qjv0ioWmaICrw2smA0zcUg6ivbB0hKX+I7Khog+NqmyOfenWzELIYj6FEV179ZatW5+AyKo5BMmIbAGKRo59MseEmrGqR0PKcdTp1Cv4Wd/Y3NjRVhyxKaPhxKeDGdMj1SjscajXcVnYfbX5+HsuLUknRN4pQwM3otajg9Ck7XUPO/11+5+vPfljyasjX7lg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
83623d5d-bd84-44b6-8151-6f53d99c41cb



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026|EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA|ROME7301184Q1|SERVIDOR PÚBLICO|TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO|ACTA DE FALLO|017a880d04078f8167da09a38e5dea623cf3b3000ae9ac62c864ecf012f9ce65|25-09-2026 18:07:04|

FIRMA ELECTRÓNICA:
8uYfSNBFWqjeQab2PP3QniS/57sBdcSQtu0kPSi8Unlffsfoj1Yv6q9bw87Ylg4tNrtictzjld2ziVMbep7gCtWr+JA9fojvq73Mp6V41Y6bZt8SpFrG/s+8cYv+2XRG3kXvtBJPBvuC1ufnFrfA6SMEVYw8myDAwdkdDwn6ryloSaqXqjODgoC7Ubd1eAfTfXm9r/mfAMa5g28wgWTeH0dg0/wi/hZHCiNrcnrqHjocDrpTKTTLOW40+9QEzjXRKf3k5jRN3pMcSGRigab8TK3/xiTNpDI3eMSDuvr1Y6fyX3nhF2hgMmuq4Ko40SKHoFkyesvkf19n7Yg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9f71ce95-4af1-4b4a-9b4c-afa8047e6d39



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-106-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ANALISTA E1|ACTA DE FALLO|017a880d04078f8167da09a38e5dea623cf3b3000ae9ac62c864ecf012f9ce65|25-09-2026 16:17:09|

FIRMA ELECTRÓNICA:
e41Lns5j0xbH9C9UWja1uPiEaaUGFW2sSoFhHaWL0z68ECqCtZEqakLL/A1RggPgKs3Xds5MOgNklpNITtZ4ODE3pQWotcA5N10zTRQZxyGfpN6yMMtxB5ZM0y5jXA282T1bjtPvyk9dIYoUIBQvJFxfk7ydKmnfBzdnDBpmd2PQkd7QXnEf6vNo1FUQM5BmzsdmA8uOofM7wm+JcnuEYjm6aYBLk8zempueuT4cVaW1ox/UyEkEy6kk+HuesUCXuSA0k/6GK50ELnaCSKOnnlVioPW270O9QNrIaGwXrfku+O+5kb1tdxwg5ZPLcdxAXrxRyf0bhnrB7BbQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
20d867f0-a81e-4b34-ae6b-82ca1c476216

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>